

En apego al artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideracione</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un instrumento jurídico que establece anualmente los ingresos del municipio que recibe en diferentes conceptos como impuestos, derechos, productos aprovechamiento, para el desempeño de sus funciones.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio obtendrá los ingresos por los siguientes conceptos Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, Participaciones, aportaciones, transferencias,
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? ¿En qué se gasta?	En hacer frente a las obligaciones del municipio con los trabajadores en todas las modalidades contractuales; gastos para la adquisición de materiales y suministros; servicios básicos: energía eléctrica, teléfono, agua potable, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria
¿Para qué se gasta?	Destina los recursos para mejorar los índices de desarrollo social en el municipio invirtiendo en diferentes sectores de la sociedad, focalizando las acciones en grupos vulnerables.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en la página de transparencia del municipio en la siguiente liga http://monteescobedo.gob.mx/transparencia/index.php?action=fraccion&id=40

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 48,550,713.09
Impuestos	\$ 3,842,842.91
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 0.00
Contribuciones de Mejoras	\$ 1.00
Derechos	\$ 1,682,222.04
Productos	\$ 97,446.13
Aprovechamientos	\$ 45,842.67
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 200,615.16
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 42,681,741.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 2.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 48,550,713.09
Servicios Personales	\$22,129,662.47
Materiales y Suministros	\$ 3,980,469.91
Servicios Generales	\$ 10,114,500.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 3,362,525.18
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 625,520.00
Inversión Pública	\$ 8,338,035.53
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00
Deuda Pública	\$0.00

